

ABC #EnchulaTuColonia PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 y 2021

Como sabes la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo es un mecanismo que te permite mejorar tu entorno, proponiendo proyectos que deben realizarse en las Alcaldías utilizando el 3.25% de su presupuesto total!

*Será el 3.99% para el ejercicio fiscal de 2020.

Esto significa que tú o tus vecinos pueden registrar ideas novedosas para mejorar su comunidad y, con ello, su calidad de vida.

¿CÓMO PARTICIPAR?

Registrando proyectos novedosos

Opinando el 15 de marzo de 2020

Observando todo el proceso de organización y desarrollo acreditándote como persona observadora de las consultas.

¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS SE PUEDEN REGISTRAR?

- Mejoramiento de espacios públicos
- Equipamiento e infraestructura urbana
- Obras y servicios
- Actividades recreativas
- Actividades deportivas
- Actividades culturales

Recuerda que tu propuesta puede participar en el Concurso de proyectos ganadores novedosos 2020 y 2021 y podrás ganar un premio en efectivo.

ANTES DE REGISTRAR TU PROYECTO, DEBES SABER QUE...

del 20 de noviembre al 11 de diciembre de 2019 se llevarán a cabo Asambleas de diagnóstico y deliberación para obtener una lista de las problemáticas y prioridades de tu colonia, pueblo o barrio.

Es muy importante que asistas, ya que éstas serán tu guía al momento de planear y registrar tu proyecto.

Para conocer el día, fecha y hora de tu Asamblea, entra a www.iecm.mx o acude a tu Dirección Distrital más cercana

Si por algún motivo no puedes acudir, podrás consultar la Lista de problemáticas y prioridades en la página mencionada.



¿CÓMO REGISTRAR UN PROYECTO?

Del **13 de diciembre** y hasta el **último minuto del 20 de enero de 2020** podrás registrar tus ideas de la siguiente forma:

1. Piensa una idea que mejore o beneficie a tu colonia
2. Llena el formato de registro*
*Puedes obtenerlo en cualquiera de las 33 Sedes Distritales o descargarlo en www.iecm.mx
3. Llévalo a tu Dirección Distrital más cercana, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. o fines de semana 9:00 a 14:00 hrs.

*Ubica las direcciones en www.iecm.mx
También puedes hacerlo de forma digital en la Plataforma de

¿QUÉ SIGUE DESPUÉS?

Una vez registrado, tu proyecto será evaluado (a partir del 26 de diciembre) por la Alcaldía para saber si es viable. A más tardar el **24 de enero de 2020**, podrás conocer la respuesta en www.iecm.mx

Si fue aceptado, podrás difundirlo del **4 de febrero al 4 de marzo de 2020**.

¿CUÁNDO SE ELEGIRÁN LOS PROYECTOS?

El 15 de marzo de 2020 de 9:00 a 17:00 hrs y podrás hacerlo:

- En la Mesa Receptora de Opinión que te corresponda.
*La ubicación dependerá de tu sección electoral. Revisala en www.iecm.mx
- Por el Sistema Electrónico por Internet (SEI) del **8 al 12 de marzo de 2020**, realizando un registro previo.

¿CÓMO SABER QUÉ PROYECTO GANÓ?

Los proyectos ganadores serán publicados en www.iecm.mx, a partir de la 2da quincena de marzo de 2020.



Consulta la convocatoria y conoce
la Nueva Ley de Participación Ciudadana en
www.iecm.mx